INE

INE INDAGA MAL USO DE LISTADO NOMINAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) investigará posibles filtraciones de datos personales de los ciudadanos, que pudieron ser utilizados por aspirantes independientes para defraudar a la autoridad electoral. Dicha pesquisa, adelantó el consejero presidente, Lorenzo Córdova, abarcará a personal del organismo electoral y a los propios partidos políticos con registro. En tanto, Pedro Ferriz de Con exigió al INE no otorgar el registro como candidatos a los independientes Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, después de demostrar cómo su propio vocero obtuvo su credencial alterada de parte de quienes ofrecen el padrón electoral para cumplir el requisito de firmas. Ferriz de Con responsabilizó al INE de filtrar la lista nominal y exigió al contralor del organismo electoral, Gregorio Guerrero, investigar a consejeros y directores ejecutivos por difundir los datos personales de ciudadanos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, ARCELIA AMAYA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

REVISARÁN APOYOS DE ASPIRANTES A LOS PINOS

En el contexto de irregularidades encontradas en los apoyos a aspirantes independientes a diputaciones, las firmas recabadas por quienes buscan una candidatura a la presidencia vía independiente serán revisadas, primero mediante una muestra, y en caso de encontrarse inconsistencias, se verificarán, una por una, todas las rúbricas. Este procedimiento iniciará a la brevedad, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya comenzó la definición de las muestras que va a tomar de las firmas de los aspirantes presidenciales encontradas en el listado nominal, a fin de detectar si alguno de los aspirantes ha incurrido en irregularidades en las mismas, como se halló en el procedimiento para diputados federales. Fuentes del INE explicaron que no van a esperar a que termine el plazo de recolección, el próximo 19 de febrero, para iniciar con la revisión detallada de los apoyos ciudadanos, debido a que no les alcanzaría el tiempo, en caso de detectar inconsistencias y tener que revisar los cientos de miles de firmas de cada aspirante a la presidencia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

INDÍGENAS PIDEN CANDIDATURAS

Dirigentes de la Gubernatura Indígena Nacional advirtieron intentos de algunos partidos políticos de postular candidatos “cachirules”, por lo que exigieron al Instituto Nacional Electoral hacer respetar la representación de las etnias en las elecciones del 1 de julio. El gobernador indígena pluricultural en Nayarit, Miguel Ángel Maldonado Arenas, expuso que aun cuando es insuficiente que se haya obligado a partidos y coaliciones a registrar abanderados indígenas en por lo menos 13 de los 28 distritos étnicos del país, hay partidos que quieren burlar esa disposición. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

ASFIXIAN AL INE POR CREDENCIAL

El 31 de enero vence el plazo para acudir a los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) a tramitar la credencial de elector por primera vez o realizar algún cambio de datos. De los 923 módulos que hay en todo el país, actualmente los de la Ciudad de México, por ejemplo, ya no tienen lugar para citas, y la gente empieza a formarse en largas filas para realizar su trámite sin cita. Los únicos lugares con disponibilidad de citas son el módulo Acahualtepec, de Iztapalapa, y el de Barrio de los Ángeles, en Milpa Alta. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA LOS LINEAMIENTOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por unanimidad de votos, confirmar el Acuerdo INE/CG615/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se emitieron los lineamientos para dar cumplimiento a las especificaciones del identificador único que deben contener los anuncios espectaculares. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) promovieron impugnaciones en contra de dicho acuerdo, al considerar que el establecimiento de las sanciones por incumplimiento con las reglas previstas en los lineamientos excede el ejercicio de la facultad reglamentaria, además de no estar debidamente fundado y motivado, y contener una calificación inadecuada de la conducta consistente en omitir incluir el identificador único en los anuncios espectaculares como falta sustantiva. También argumentaron los partidos inconformes que, en todo caso, los proveedores responsables de colocar los anuncios debieran ser los únicos sancionados por dicha omisión. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, JULIO PÉREZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; AZTECA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; QROO EXPRES.COM, REDACCIÓN; OAXACA ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ZHN.COM, REDACCIÓN; ÉNFASIS.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; LADO.MX, REDACCIÓN; CLOSEUP.COM, AGENCIAS; EL SEGUNDERO.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO TERCER EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, IMER; TELEVISIÓN: NOTICIAS DEL CONGRESO, LAKSMAN SUMANO)

TEPJF ORDENA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE MORELOS PARA ENTREGAR RECURSOS SOLICITADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por unanimidad de votos, ordenar al gobernador del estado de Morelos someter a la aprobación del Congreso local una nueva propuesta del Presupuesto de Egresos para el actual ejercicio 2018, en la que se incrementen los recursos asignados al Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), que permitan su adecuado funcionamiento. El magistrado presidente del TEEM promovió un juicio electoral en contra de la asignación de recursos al órgano de justicia estatal, determinada en el Presupuesto de Egresos para este año. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; NOTICIEROS TELEVISA.COM, ARTURO CERDA Y REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, DIANA PÉREZ; REPORTE NIVEL UNO.COM, MAGALI TÉLLEZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; AZTECA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISA; JULIO PATÁN, HORA 21, TELEVISA)

TEPJF NIEGA A EXMINISTRO DE CULTO INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE POR LA GUBERNATURA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo IMPEPAC/CEE/116/2017, del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mediante el cual negó a un ciudadano la calidad de aspirante a candidato independiente a la gubernatura de Morelos, por incumplir con lo establecido en la Constitución federal y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Al resolver el SUP-JDC-1209/2017, interpuesto por José Antonio Sandoval Tajonar, la Sala Superior del TEPJF refirió que el primer párrafo del artículo 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece que quienes ejerzan el ministerio de cualquier culto no podrán ser votados para puestos de elección popular, a menos que se separen formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años antes del día de la elección de que se trate. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; LA UNIÓN.COM, MACIEL CALVO; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA)

TEPJF DESECHA JUICIO CONTRA LICENCIA DEL "BRONCO"

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el juicio promovido por Juan Palacios Dávila, a fin de impugnar el decreto emitido por el Congreso de Nuevo León, mediante el cual aprobó la licencia temporal a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, "el Bronco", gobernador de ese estado, con motivo de su participación como aspirante a candidato independiente a al cargo de presidente de la República. En su resolución los magistrados consideraron que este tema escapa a la materia del derecho electoral. A consideración de Palacios Dávila, el Congreso del estado debió haber negado la licencia al gobernador o interpretar su ausencia definitiva, llamando a un nuevo proceso electoral local al no cumplirse los tres años de gobierno. El quejoso argumentó que el día de la elección habrá concluido la licencia de seis meses autorizada por el Congreso al "Bronco", por lo que tendría que volver al gobierno sin haber terminado el proceso electoral y aún con la etiqueta de candidato. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LIBRA SANCIÓN REUNIÓN DE ANAYA Y MANCERA

El encuentro entre Ricardo Anaya y Miguel Ángel Mancera realizado el pasado 8 de diciembre en el Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México no será sancionado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió una queja presentada por Morena, la cual acusó que la reunión del exdirigente panista con el jefe de Gobierno capitalino fue una violación a la equidad de la contienda y al artículo 134 constitucional, que establece el uso adecuado y no proselitista de los recursos públicos. Morena detalló que dicha reunión se llevó a cabo en día y hora hábiles, algo prohibido por las interpretaciones de la Sala Superior respecto del artículo 134, para tratar temas inherentes al proceso electoral federal, particularmente sobre el método para elegir al abanderado presidencial de la coalición conformada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA)

TEPJF RATIFICA SPOTS DE LÓPEZ OBRADOR

Los spots en radio y televisión de "ya sabes quién" no constituyen actos anticipados de campaña de Andrés Manuel López Obrador, resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Sala Especializada resolvió una denuncia promovida por el ciudadano Delfino Beltrán Vázquez, quien acusó que los promocionales de televisión "Estaríamos mejor" y "Estaríamos mejor empresario", pautados por Morena, violaron la normativa electoral. En su recurso legal agregó que, además, pese a que son spots de la precampaña federal, se pautaron indebidamente como parte de los procesos electorales locales de la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Yucatán. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; CONTACTO HOY.COM, MVS NOTICIAS)

TRIBUNAL ELECTORAL VALIDA CAMPAÑA DE MEADE

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la campaña del PRI en radio y televisión, en la que se promueve la imagen de José Antonio Meade como su precandidato único a la presidencia de la República. Asimismo, la Sala Especializada descartó que el video que se difundió a través de las redes sociales, donde se promovía su imagen antes de su designación como precandidato, incurriera en actos anticipados de campaña. En sesión pública, los magistrados determinaron que en cuanto a los promocionales difundidos a través de la pauta del partido, éstos se encuentran en los límites permitidos en que el precandidato puede dirigirse al órgano electivo del partido y a su militancia. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

TEPJF EXONERA A MORENO VALLE POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, no incurrió en actos anticipados de campaña, promoción personalizada ni en la indebida contratación y adquisición de espacios en radio y televisión, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sentencia aprobada por la Sala Regional Especializada derivó el procedimiento especial sancionador SER-PSC-6/2018 que promovió Alan Alejandro Colmenares Osorio. En la impugnación, Colmenares Osorio señaló que la participación de Moreno Valle en el programa Mitos y Realidades, del Frente Ciudadano por México, transmitido el 17 de noviembre de 2017 por Televisión Azteca, representó un acto anticipado de campaña y promoción personalizada del poblano. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLÓRAME; DIARIO CAMBIO.COM, BERENICE MARTÍNEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

VA BARRALES POR LA CIUDAD DE MÉXICO

Alejandra Barrales será la candidata a la jefatura de Gobierno de la coalición Por la CDMX al Frente. Su designación se hará pese a que en la encuesta interna su puntaje en opinión ante los ciudadanos fue el más bajo de los tres contendientes. Raúl Flores, presidente del PRD capitalino, dio a conocer los resultados del sondeo entre tres mil personas levantado por Ipsos, Covarrubias y Asociados y Consulta Mitofsky entre el viernes y el domingo.

La encuesta consideró para su valoración conocimiento, saldo de opinión, potencial como candidato, preferencia interna frente, preferencia interna ciudadanos y nivel de competencia. De los seis rubros, la exsenadora aventajó en cinco a sus rivales Salomón Chertorivski y Armando Ahued e incluso les duplicó el puntaje en variables como nivel de competencia y preferencia interna en el frente. Sin embargo, en opinión del candidato, que es un balance entre percepción positiva y negativa tanto de frentistas como de ciudadanos en general, Barrales obtuvo 5 puntos contra 13 de Chertorivski y 9 de Ahued. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 5, SAMUEL ADAM)

ACELERARÁN POR ELECCIÓN ENTREGA DE PRESUPUESTO

Por primera vez, las 16 delegaciones recibirán 60% de su presupuesto hacia la primera mitad del año. Así lo marca un artículo transitorio incluido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. La inédita disposición fue presumida por el diputado Mauricio Toledo, del PRD, durante la presentación del proyecto presupuestal, que fue aprobado por todos los partidos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, excepto Morena. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ)

CUESTIONAN PERFILES PARA ANTICORRUPCIÓN

Debido a que por lo menos hay 10 perfiles cuestionables para integrar el Sistema Local Anticorrupción, la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sentenció que no entrará ni tampoco permitirá reparto de cuotas y de partidos. César Cravioto, líder de Morena en el órgano legislativo, criticó que el magistrado del Tribunal de lo Contencioso, Arturo González Jiménez, aspire a un cargo cuando mandó revertir la clausura de una tienda departamental en Tulyehualco. En conferencia de prensa, criticó que la alianza formada por diputados del PAN y del PRD no respete la transparencia ni tome en cuenta la opinión de los ciudadanos de la metrópoli. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, DIANA VILLAVICENCIO)

MANCERA ENVÍA TERNA PARA DELEGADOS EN COYOACÁN, TLALPAN Y CUAUHTÉMOC

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las ternas para jefes delegacionales en Coyoacán, Tlalpan y Cuauhtémoc. Pablo López Ángel, director general de Administración, y Oliver Domínguez Sánchez, director general de Servicios y Mejoramiento Urbano, ambos de la delegación Coyoacán, así como Édgar Jiménez Santillán, enlace y uno de los perfiles más cercanos al diputado local, Mauricio Toledo, integran las propuestas para dicha demarcación. En el caso de la delegación Tlalpan, la terna está integrada por Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, actual encargado de Despacho; Héctor Villegas Sandoval, coordinador de asesores, y Columba Jazmín López Gutiérrez, directora general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ambos en la demarcación señalada. Para la delegación Cuauhtémoc los candidatos, todos cercanos al ex jefe delegacional, son Rodolfo González Valderrama, encargado de despacho; Zuleyma Huidobro González, ex directora jurídica y gobierno, y Salvador Loyo Arechandieta, director general de Administración. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

POBREZA AÚN ES RETO PARA MÉXICO: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto aceptó que, pese a los avances económicos alcanzados y que el país va por buen camino, la pobreza es uno de sus mayores retos, pues es origen de muchos de los problemas que enfrentan los mexicanos. Al inaugurar la 22 Conferencia Latinoamericana de Banco Santander, señaló que si bien las cifras indican que México va por buen camino, es importante recordar que la estabilidad económica, la implementación de las reformas y el acceso a la tecnología no son un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un mayor nivel de desarrollo y de bienestar para todos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P.1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

GOBIERNO FEDERAL PROMETE IMPARCIALIDAD EN 2018

Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, afirmó que la imparcialidad en los comicios que promueve la actual administración es la mejor manera de hacer ver que esta opción, por la cual el pueblo de México se definió hace seis años, sigue siendo la más viable. Dijo que la instrucción que se tiene por parte del Ejecutivo federal, en cuanto al proceso electoral, es mantenerse ecuánime, toda vez que se trata de un tema que se encuentra inmerso en la gobernabilidad. Expuso que el trabajo de la Secretaría de Gobernación es ayudar al árbitro electoral y generar las condiciones para que la gente se exprese con claridad y transparencia. Al respecto, los dirigentes de los principales partidos de oposición, Morena, PAN y PRD, rechazaron las expresiones "partidistas" de Navarrete Prida, y le exigieron no hacer proselitismo en uso de su posición de Estado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA, SUZZETE ALCÁNTARA Y CARINA GARCÍA)

PRI PODRÍA MANIPULAR COMICIOS A SU FAVOR, COINCIDEN ESPECIALISTAS

Politólogos coincidieron en que las declaraciones del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, sobre las elecciones de julio próximo, son una señal de que el PRI podría manipular los comicios a su favor, como lo ha hecho ese partido en otras ocasiones. José Antonio Crespo, investigador del CIDE, explicó que durante los sexenios panistas, ninguno de los secretarios de Gobernación se pronunció abiertamente a favor de un candidato presidencial. Por separado, el profesor e investigador del Ciesas Alberto Aziz Nassif opinó que este tipo de declaraciones recuerdan a las viejas formas del PRI. De acuerdo con el politólogo, esto también se debe a que la Secretaría de Gobernación se ha convertido en un órgano complicado que parece más un instrumento del Poder Ejecutivo, que un contrapeso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MARÍA MELÉNDEZ)

LÓPEZ OBRADOR RECOMIENDA MEDICAMENTO A PEÑA NIETO; EN MÉXICO NO CABEN LOS MUROS: MEADE

Andrés Manuel López Obrador, precandidato a la presidencia de México por la coalición Morena-PES-PT, recetó al presidente Enrique Peña Nieto que si se altera y se le sube la presión tome el medicamento "Amlodipino", que sirve para disminuir la presión arterial. En un video publicado en sus redes sociales, el tabasqueño reiteró al mandatario nacional que se serene, que no se altere ni se caliente. De gira por Xico, Veracruz, López Obrador coincidió con el presidente Peña Nieto en que los nombramientos de fiscales pendientes sean después de las elecciones, y con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en que el TLCAN se renegocie hasta pasados los comicios. Por su parte, el precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, afirmó que en nuestro

país no caben los muros y que la frontera será una posibilidad para unirnos, no de dividirnos. En tanto, sin separarse de su cargo, la actual jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, se sumó al equipo de precampaña de Ricardo Anaya para conformar su plataforma indígena; en este contexto, el aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente le hizo un llamado a Peña Nieto para que su gobierno se mantenga al margen del proceso electoral y no se desvíen recursos a las campañas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA; ARIADNA GARCÍA, GABRIELA MARTÍNEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

CÁLCULOS ELECTORALES FRENAN NOMBRAMIENTOS: RAMÍREZ MARÍN

Los cálculos electorales, los desacuerdos, la falta de candidatos idóneos e incluso amparos han frenado los nombramientos de los titulares de instituciones que combaten la corrupción. El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, afirmó que los cálculos electorales de la oposición al PRI no han permitido que se cierre la pinza en nombramientos como el del auditor superior de la Federación, el fiscal anticorrupción y el fiscal general de la República. “Hoy ellos [la oposición política] piensan que dejar al país sin estos nombramientos es más caro para el PRI que para ellos y por lo tanto no quieren acceder a hacer los nombramientos”, dijo. Entrevistado por separado, el coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, destacó que la falta de acuerdos y los perfiles idóneos han impedido las designaciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, TANIA ROSAS)

LOZANO DESMIENTE A PRESIDENCIA: “SÍ HAY MANO RUSA”

En conferencia de prensa a la que convocó el PRI, el vocero de la precampaña de José Antonio Meade, Javier Lozano, desmintió lo que el martes señaló el portavoz presidencial, Eduardo Sánchez, y aseguró que la amenaza de Rusia de intervenir en el proceso electoral mexicano es real. Sin pruebas, salvo la referencia a textos periodísticos, dijo que Moscú puede entrar por la puerta de atrás al país con ataques cibernéticos masivos. Dos horas después, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, también en reunión con reporteros, sostuvo que los señalamientos de una acción rusa deberían estar sustentados en pruebas. “Si yo tuviera información confirmada, desde luego que la haríamos saber”, señaló. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ)

BUSCAN 22 ASPIRANTES SUSTITUIR A PESCHARD

La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción recibió la postulación de 22 personas, nueve mujeres y 13 hombres, que aspiran a suceder a Jacqueline Peschard como integrante del Comité de Participación Ciudadana. Entre los postulantes destaca Areli Cano, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, quien concluye en abril próximo el periodo de cuatro años para el que fue designada. También Irene Levy Mustri, presidenta de Observatel, A.C., quien fue miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. La Comisión de Selección informó que desde el lunes pasado y hasta el 29 de enero se verificará la documentación, del 30 de enero al 8 de febrero se darán a conocer los nombres de los seleccionados para pasar a las entrevistas individuales y, finalmente, se dará a conocer el nombre del designado. Por otra parte, el PRI defendió que los nombramientos para completar el Sistema Nacional Anticorrupción no son a modo, como pretende hacerlo creer la oposición. La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ana Lilia Herrera, afirmó que el próximo martes convocará a todas las fuerzas políticas en la Cámara alta para buscar una salida a la concreción del sistema. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

DEMANDAN EXPLICACIÓN DEL TITULAR DE LA SHCP

Legisladores de la coalición Por México al Frente y de Morena demandaron la comparecencia inmediata del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, para explicar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la retención de más de 700 millones de pesos al estado de Chihuahua. Cuestionaron la discrecionalidad de la dependencia para asignar recursos extraordinarios a las entidades federativas y retener de manera arbitraria esos fondos al gobernador chihuahuense, Javier Corral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO)

PGR PEDIRÁ MAÑANA LA EXTRADICIÓN DE DUARTE

La Procuraduría General de la República (PGR) presentará a Estados Unidos tres solicitudes de órdenes de extradición del exgobernador de Chihuahua, el priista César Duarte, por corrupción y delitos electorales. Alberto Elías Beltrán, subprocurador jurídico y de asuntos internacionales y encargado del despacho de la PGR, dijo que "el año pasado la dependencia recibió 10 causas penales contra Duarte por delitos del fuero común en materia de corrupción, así como otra de orden federal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por delito electoral". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, MANUEL ESPINO)

PEMEX GASTÓ TRES MIL MILLONES DE PESOS EN REPARAR DUCTOS

La reparación de los ductos perforados por la delincuencia organizada representó para Petróleos Mexicanos (Pemex) un gasto de tres mil 24 millones 555 pesos entre 2006 y octubre de 2017. Estos recursos se suman a los 20 mil millones de pesos, en promedio, que la paraestatal pierde cada año debido al "huachicoleo". Pemex detalló que el ducto más ordeñado es el que va de la refinería de Minatitlán, Veracruz, a la Terminal de Almacenamiento de Azcapotzalco, en la capital del país. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 15, NAYELI GONZÁLEZ)

CREEN QUE EL TLC VIVIRÁ, AUNQUE TRUMP AMENACE

Los mexicanos respaldan ampliamente la permanencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Se cree que el TLC va a continuar con cambios, pero se percibe una actitud amenazante del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. De extenderse las negociaciones, las opiniones se dividen entre Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya sobre cuál es el precandidato presidencial más apto para lograr un buen acuerdo, aunque se cree que el abanderado de Morena es quien puede provocar que Estados Unidos se retire el TLC, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONFIDENCIAL/ TEPJF DA REVÉS A GRACO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al gobernador de Morelos, Graco Ramírez, presentar una propuesta de incremento presupuestal para el Tribunal Electoral estatal. Los magistrados determinaron que el mandatario infringió la legislación al modificar el presupuesto original, de 41.5 millones de

pesos, y recortarlo a 18 millones. ¿Por qué habrá tijereteado el gobernador esos recursos? ¿Tendrá que ver con la campaña de Rodrigo Gayosso? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, REDACCIÓN)

KIOSKO/ NIEGA ARRESTO ALCALDESA DE CHENALHÓ

En Chiapas, nos platican, el subsecretario de Gobierno en la región Altos, Édgar Rosales, generó confusión en Chenalhó, al afirmar que la alcaldesa Rosa Pérez Pérez había sido detenida en la CDMX por un adeudo de cuatro millones de pesos a una empresa de muebles. Doña Rosa inmediatamente desmintió la información y aclaró que viajó a la capital del país para reunirse con Mónica Aralí, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el juicio que promovió en 2016, cuando la despojaron del cargo. Con sus dichos, nos aseguran, don Édgar sólo abonó al clima de ingobernabilidad en ese municipio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ EL CARIÑO PELIGROSO DE AMLO

A veces el cariño es peligroso. Es el caso, nos dicen, de la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, que anda muy activa en la gira por Veracruz del aspirante presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Nos comentan que doña Rocío trata de tener un bajo perfil en los actos de precampaña de AMLO en tierras jarochas, con el fin de evitar sanciones para el partido por parte de las autoridades electorales o que le reclamen por no estar en San Lázaro. La diputada evita al máximo estar en los templetes, pero es el propio aspirante presidencial quien la menciona en todos los eventos como la secretaria de Energía del próximo gobierno federal. Bien dicen que el cariño no se puede ocultar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MAPACHERÍAS VIEJAS Y MAPACHERÍAS NUEVAS/ PABLO C. LEZAMA BARREDA

Las instituciones electorales con que contamos en la actualidad fueron creadas con distintos objetivos, pero el más importante es que las elecciones sean confiables o, para decirlo en términos coloquiales, para evitar que los actores políticos hagan trampa en la competencia por el acceso al poder. Anteriormente, era más común escuchar sobre "el embarazo de las urnas", "el ratón loco", "la catafixia" o "el carrusel", por mencionar tan sólo algunos ejemplos de las prácticas de defraudación de la voluntad popular. Si bien no ha sido posible erradicar la idea de que esto sigue sucediendo, la verdad es que no hay pruebas claras sobre su actual existencia y debemos reconocer que, gracias al fortalecimiento de nuestro sistema electoral, a la inversión de enormes cantidades de dinero y, sobre todo, a la ciudadanización de las mesas directivas de casilla, la confianza en la organización de las elecciones y en el cómputo de los votos ha crecido considerablemente. Pero ello no quiere decir que la costumbre de hacer trampa ha desaparecido. Yo diría que se ha vuelto más sofisticada. La semana pasada el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a siete partidos políticos porque comprobó que, en el proceso electoral de 2012, dispersaron recursos a través de tarjetas bancarias contratadas por empresas fantasmas para pagar a sus representantes de casillas, lo que evidentemente fue un gasto no reportado y que se ocultó a la autoridad (caso Asismex). […] Con la intención de eliminar estas prácticas, se ha establecido un importante número de normas en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Asimismo, se ha creado un enorme aparato burocrático que, entre otras cosas, audita, monitorea e investiga el origen, monto y destino del dinero utilizado en los procesos electorales. Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos, el resultado aún dista mucho de ser satisfactorio, en parte por la dificultad que representa identificar el circulante en las campañas y en parte también porque ha

existido una actitud de condescendencia de la mayoría de consejeros y magistrados que encabezan al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuestión que acabamos de observar tras las elecciones de Coahuila y el Estado de México en 2017. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, PABLO C. LEZAMA BARREDA)

EL MUNDO DE HUXLEY/ MARCO ANTONIO BAÑOS

A juicio del magistrado José Luis Vargas la "judicialización" de los procesos electorales ha crecido "como espuma" y eso se explica porque el INE ha perdido capacidad para negociar (¿?), de ahí que se impugnen sus decisiones y acuerdos por aspectos políticos y no puramente técnicos para resolver solo dilemas jurídicos. Pareciera que en esa declaración subyace alguna incomodidad respecto a que cualquier partido sancionado o multado presente impugnaciones más allá de cuestiones meramente técnicas y eso podría evitarse, en su opinión, si antes se negocia con el partido para que no lo haga. En 1932 Aldos Huxley escribió Un mundo feliz, novela que retrata a una sociedad que aspira a controlar todo con recetas insostenibles, las que hacen agua apenas enfrentan una rebanada de realidad. El modelo electoral mexicano no se ha construido pensando que los órganos electorales, administrativos o jurisdiccionales, son un espacio de observación técnica, que no deben incomodarse nunca por cargas laborales ni recibir impugnaciones de partidos relacionadas con contextos políticos, porque su mundo feliz sería únicamente recibir quejas que aludan a esos aspectos técnicos. Es decir, resolver las denuncias y demandas que aludan a fundamentación equivocada, a artículos de ley no mencionados, a tesis o jurisprudencias mal citadas, a puntos y comas mal puestos. El magistrado soslaya que el TEPJF es una instancia que no está ajena a la política, que actúa en el corazón de la misma, y por ello llama a que el INE abra espacios de negociación adicionales a los muchos que diariamente se concretan de forma transparente para construir consensos, tampoco debe esperar que los partidos se queden siempre conformes con multas o sanciones diversas que se les imponen y ya no las recurran ante la instancia jurisdiccional vía convencimiento, "espacio de negociación" que él ve perdido. […] En 2016 el Tribunal recibió 10 mil 140 impugnaciones, en 2017 disminuyeron a nueve mil 663, es decir, no han crecido "como espuma" sino que han bajado. En lo que va de 2018 únicamente van 181 pese a tratarse de un año con intensa actividad electoral. No todas las decisiones del INE son impugnadas, pero cuando esto ocurre, el propio Tribunal las confirma en su mayoría. Del 4 de noviembre de 2016 (cuando se renovó el Tribunal) a la fecha, se han interpuesto mil 371 impugnaciones a decisiones del INE y únicamente 215 han sido revocadas o modificadas. […] Me sumo a que trabajemos con mayor intensidad en los espacios de negociación política que, en mi opinión, nunca se han perdido y que, por el contrario, se amplían en todos los temas y en todas las instancias del INE central y desconcentradamente. El Tribunal es parte esencial del andamiaje institucional que nos permite organizar elecciones y decidir, en última instancia, las controversias que se presenten, sea por diferendos de interpretación jurídica o por la amplia gama de problemas que la política entraña. Esta es mi postura y no la del INE. Tengo diferencia con la percepción del magistrado, quien juega un papel relevante en el Tribunal y acredita una amplia y reconocida trayectoria en la materia. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, MARCO ANTONIO BAÑOS)

EL 2000 Y AHORA/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Este sexenio no ha sufrido una crisis económica, pero el crecimiento ha sido mediocre, muy por debajo de lo prometido. En el 2012, el último del gobierno de Calderón, la economía creció 4 por ciento. El mejor de este sexenio fue en 2016, con un crecimiento de sólo 2.3; el peor, 2013, cuando crecimos 1.4. El FMI espera un crecimiento de 1.9 para este año. Hace 18 años, la inflación era de 8.9, pero venía a la baja, en el 2017 fue de 6.8, la más elevada desde el 2001. No son buenas noticias para el partido en el gobierno. Peor noticia es el nivel de

aprobación presidencial. Sólo 26% está de acuerdo con la gestión de Peña Nieto. Hace 18 años, Zedillo tenía un nivel de aprobación de 71. Ya para el 2000, la percepción de corrupción desenfrenada era alta. Fox logró capturar en la frase "saquemos a los barbajanes de Los Pinos" el enojo contra la corrupción imperante. Hoy está mucho peor. Es inédita la cantidad de historias de horror, como la de los dos Duartes o la de Roberto Borge en Quintana Roo. En el 2000 no había una crisis de seguridad como la actual. Todo apunta a que el 2018 será el más violento de la historia contemporánea de México y, aunque el gobierno trata de evitar hablar del tema, éste encabeza la preocupación de los mexicanos. […] El gobierno parece estar dispuesto a todo para ganar. Va a ser una dura prueba para nuestras desgastadas instituciones electorales. Hoy tenemos un Tribunal Electoral que parece más preocupado en defender la posición del PRI que en asegurar un piso parejo en la contienda. Hace 18 años, el triunfo de Fox fue una sorpresa. Sin embargo, aun así, si hubiera perdido, habríamos visto una fuerte movilización social contra lo que se hubiera llamado un fraude electoral más. Un triunfo de Meade sería, dado lo que hoy muestran las encuestas, una gran sorpresa y muy apretado. En ese escenario, veríamos una movilización poselectoral probablemente mayor a la de 2006. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

JUEGO DE PALABRAS/ MEADE, RUSIA, PRESIDENCIA, TIME/ GILBERTO DESTRABAU

A horcajadas sobre señalamientos de que su candidatura "no prende" y que fue eso lo que empujó al presidente Peña a echarse un clavado en la campaña, Pepe Meade propuso una tregua a sus rivales, para enfocar el interés y trabajo de los partidos en completar el Sistema Nacional Anticorrupción. Por lo pronto ya tiene el apoyo de su formación en ese noble empeño. El pasado lunes Emilio Gamboa Patrón declaró que el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República ratifica su firme voluntad para sacar adelante los nombramientos de los fiscales general y anticorrupción, y no solo eso, sino que están listos también para atender otros asuntos pendientes en el Palacio Pasteur, como son los nombramientos de los 18 magistrados en materia de anticorrupción, así como 14 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, seis magistrados agrarios y un magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al igual que las reformas a la ley para sancionar el robo de hidrocarburos. Así que las alianzas Juntos Hacemos Historia y Al Frente por México, o como quiera que se llamen los grupos opuestos a Meade, tienen la palabra. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, GILBERTO DESTRABAU)